

2009

RESOLUCIÓN Nº /2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

1 4 JUN. 2018

RECOLETA,

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 28568 de fecha 13 de junio del 2018;
- 2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio № 14136982801, emitido por SII, de fecha 04 de abril del 2018;

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. El Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979; y
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

: AV. PERU Nº 1210, TORRE 1 C

NOMBRE

: MINIMARKET Y BOTILLERÍA SCARLETTE OBRIET ETCHEGARAY CACERES E.I.R.L.

RUT.

: 76.850.889-5

GIRO

SECRETARIO MUNICIPAL

VENTA DE ARTÍCULOS COMESTIBLES, UTILES DE ASEO E HIGIENE PERSONAL, ARTÍCULOS DE

BAZAR Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

ROL S.I.I.

2097-03

UNIDAD VECINAL

33

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la unidad encargada de revisar los períodos que deberán cobrarse y enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la comuna Recoleta.
- 3. El contribuyente, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad AD de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCION AL CONTRIBUYENTE

JORGE REYES REBOLLEDO DIRECTOR(S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/e 14/06/2018